



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica



Río Cuarto, 11 de noviembre de 2020

Al Sr. Decano
de la Facultad de Ciencias Humanas
Prof. Fabio Dandrea

S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, a los fines de elevar el informe sobre el desarrollo de los exámenes finales en modalidad no presencial en la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad durante el contexto pandemia hasta el llamado excepcional de octubre.

Desde Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, remarcamos como primer aspecto a considerar en relación a la toma de exámenes finales en la Facultad de Ciencias Humanas el enorme compromiso de la comunidad docente para dar continuidad a las trayectorias académicas de las, los y les estudiantes de la Facultad.

En el actual contexto de crisis, cuando la emergencia sanitaria y la declaración de la pandemia invadieron todos los aspectos de la vida personal y social, la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC -docentes, nodocentes, estudiantes- asumió la responsabilidad de sostener la Universidad Pública desde la firme y sostenida convicción que sólo desde lo colectivo y comunitario, desde la empatía y el compromiso es posible construir y reconstruir, imaginar y proyectar una comunidad donde el conocimiento en humanidades y ciencias sociales articule futuros y, más que nunca, colabore a la transformación y reconstrucción de la vida social y comunitaria. Los números y porcentajes de este informe descansan sobre definiciones políticas de lo que somos y comprendemos como Facultad y Universidad Pública.

Sin más, saluda a Ud. con las más sinceras muestras de consideración y respeto,

Silvina Barroso
Secretaria Académica

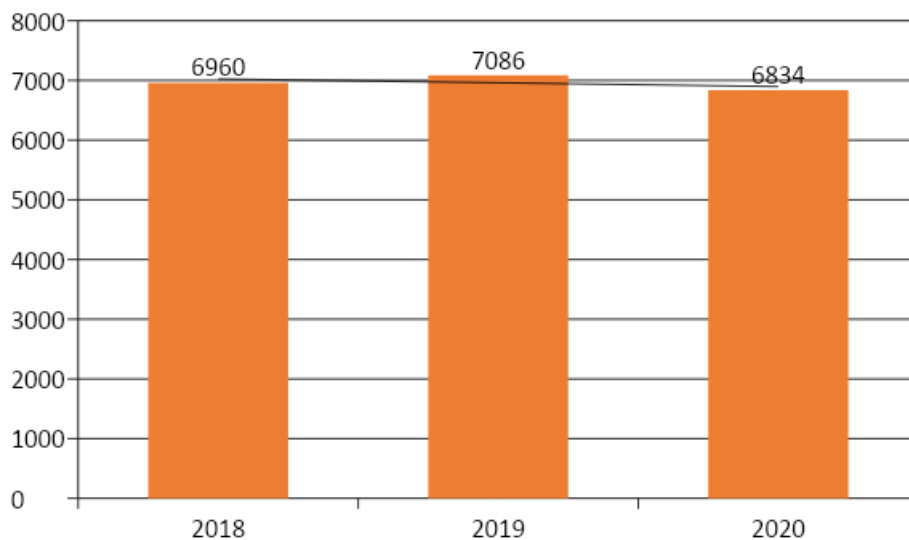
**Informe de exámenes finales en contexto de pandemia y algunas consideraciones sobre la cursada
-de abril a octubre de 2020-**

Desde Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, remarcamos como primer aspecto a considerar en relación a la toma de exámenes finales en la Facultad de Ciencias Humanas el enorme compromiso de la comunidad docente para dar continuidad a las trayectorias académicas de las, los y les estudiantes de la Facultad.

A partir de los datos obtenidos del SIAL (Sistema Integral Alumnos) en el año 2020 y desde la declaración de la Pandemia hasta el próximo pasado 08 de noviembre, elaboramos el siguiente informe.

Actividades académicas 2020

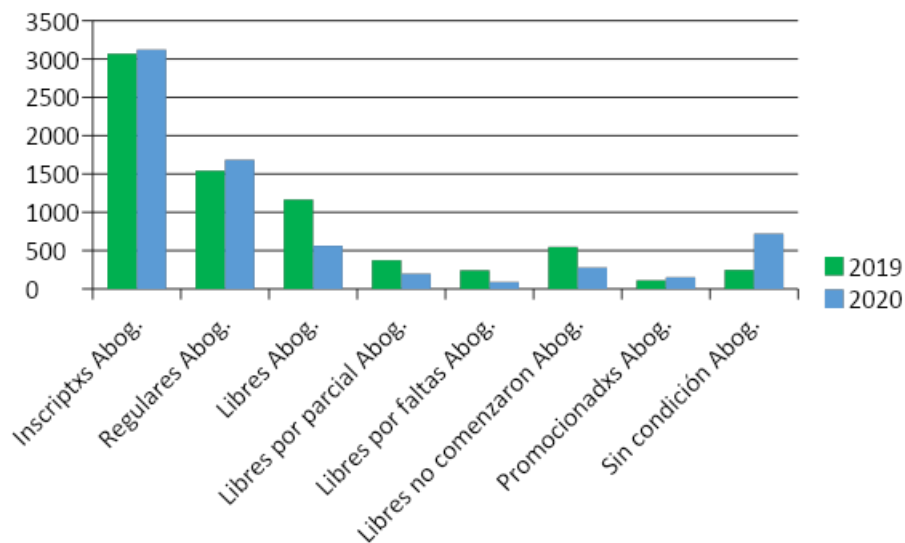
En 2019, la Facultad de Ciencias Humanas tenía 7086 **estudiantes en condición de efectivos**, en 2020 la suma de estudiantes en condición de efectivos es de 6834. La diferencia de estudiantes efectivos es de 252 personas, evidenciando una tendencia apenas decreciente.



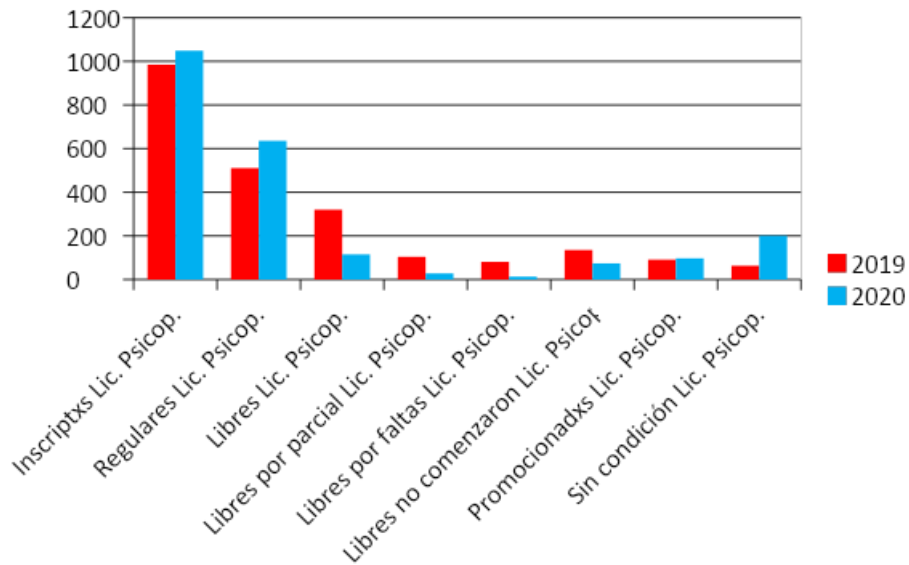
Sin embargo, al momento del presente informe el sistema informa que hay 289 estudiantes que aún adeudan materias del secundario por lo que se encuentran en condición de *estudiantes*

aspirantes sin tener acceso a los exámenes finales por ser parte del sistema educativo secundario ni a la regularidad de asignaturas del segundo cuatrimestre. Sin embargo han transitado la cursada de las asignaturas en las plataformas y aulas digitales.

De los números anteriores podemos conjeturar que en 2020 la Facultad ha desarrollado sus actividades académicas de grado para una población similar a la de 2019, con la sola diferencia de 37 estudiantes más que en el año inmediatamente anterior. Los números que registren la realidad pedagógica del cursado en contexto de pandemia podrán obtenerse al finalizar el año académico, es decir al 01 de abril de 2021 -momento en el que es posible acceder a las estadísticas y datos de reinscripciones-. Sin embargo, tomando como muestra testigo las condiciones asignadas en el cursado del primer cuatrimestre de dos carreras numerosas: **Abogacía y Licenciatura en Psicopedagogía*** -y comparando 2019 y 2020- podemos advertir que la cantidad de estudiantes inscriptos en las asignaturas se sostuvo; por otro lado, las condiciones de promocionales, regulares y libres (por parcial, por falta y no comenzó) no variaron sustancialmente entre un año y otro, advirtiéndose en la mayoría de las asignaturas que en 2020 hay menor cantidad de estudiantes libres por falta y por parcial; la cantidad de estudiantes libres porque no comenzaron es similar entre un año y otro. Lo que sí ha variado es la cantidad de estudiantes a los que aun no se les ha asignado condición, evidenciándose mayor cantidad de condiciones pendientes en 2020. -



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*



*La elección de las carreras muestra responde a dos criterios: Abogacía es la carrera con mayor cantidad de ingresantes y estudiantes efectivos, es una carrera profesional en la cual el perfil de sus profesores no está centrado en la formación docente. La Licenciatura en psicopedagogía es una de las carreras con matrícula “media” alrededor de 100 estudiantes por cohorte cuyos profesores, en una importante mayoría, organizan su carrera académica a partir de la reflexión pedagógica, didáctica.

Del análisis de las condiciones asignadas en estos dos casos testigo se advierte que en 2020 se trabajó desde la consigna de acuerdos para la flexibilidad curricular (consideraciones de problemas de conectividad, de disposición para el trabajo remoto, evaluaciones mediadas por las tecnologías, etc.) sosteniendo las trayectorias académicas en el cursado de las asignaturas y generando posibilidades de finalizar trayectorias por afuera del calendario académico. Como ya se ha mencionado, los datos precisos para realizar el análisis de las condiciones finales que nos permitan trabajar con los números reales recién estarán disponibles en abril de 2021. Sin embargo, estas primeras aproximaciones a los datos estadísticos, triangulados con los sentidos que los coordinadores de carrera y docentes asignan a las trayectorias académicas en contexto de virtualidad, nos permiten generar algunas consideraciones preliminares para diseñar políticas académicas para las carreras de grado en la Facultad, fundamentalmente en el diseño de estrategias pedagógico-didácticas para la continuidad curricular en 2021.

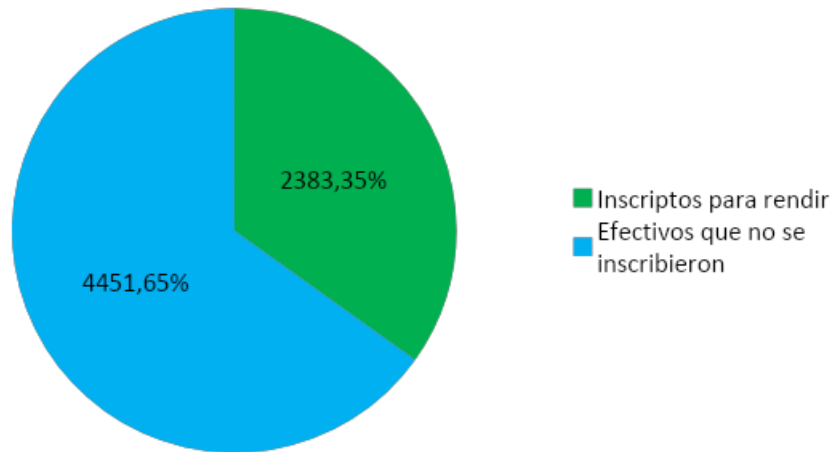
Exámenes finales en contexto de pandemia

En relación a las mesas de exámenes finales, desde el mes de abril al 07 de noviembre de 2020 se habilitaron mesas para que 2383 estudiantes accedieran a rendir finales excepcionales según el siguiente cronograma:

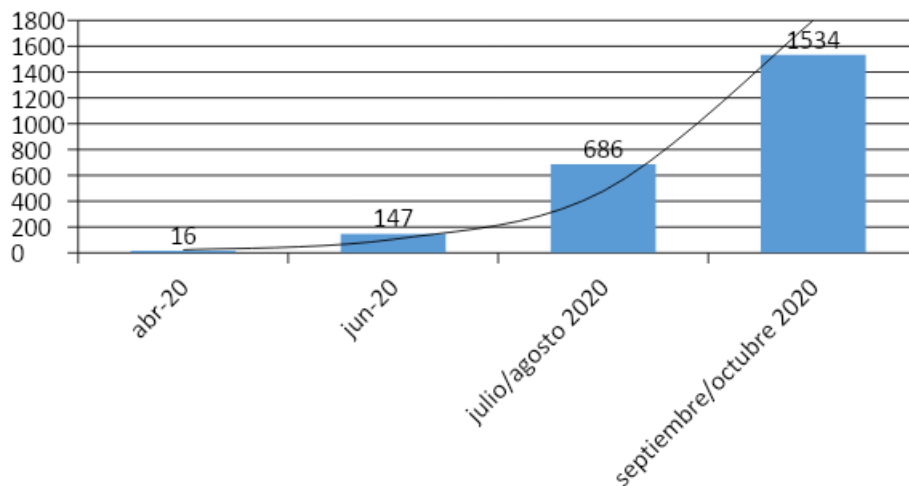
- 16 estudiantes inscriptos en el turno de abril
- 147 estudiantes en el turno de junio
- 686 en el turno julio-agosto
- 1534 en el turno de septiembre -octubre

De esos 2383 estudiantes 370 estuvieron ausentes en las mesas solicitadas, lo que equivale al 15,53% del total frente a un 50.29% de ausentismo en 2019 en las mesas sustanciadas durante el mismo período de abril a octubre (ver documentos estadísticos Anexos. SIAL, consulta 07-11-2020). La organización y gestión de exámenes según los criterios pedagógicos, tecnológicos, técnicos, disciplinares y personales ha generado la valoración de los mismos y un sentido de compromiso con una red solidaria entre estudiantes y docentes que ha permitido que en las mesas solicitadas el nivel de ausentismo sea muy bajo. Sin embargo, en los exámenes desarrollados durante el mes de octubre, los efectos de la pandemia se hicieron notorios ya que estudiantes inscriptos para rendir manifestaron estar infectados con COVID-19 o algún miembro de sus familias.

De lo anterior podemos afirmar que, de los 6.834 estudiantes efectivos en 2020, durante los últimos casi siete meses, 2.383 (el 35%) se han inscripto en mesas examinadoras. Estimamos que estos números se verán muy superados luego de finalizada la gestión de las mesas de noviembre-diciembre. Para el llamado excepcional de noviembre ya se han publicado las mesas de todas las carreras de la Facultad.



La cantidad de estudiantes inscriptos en mesas para rendir exámenes finales viene teniendo un comportamiento exponencial, como se muestra en el siguiente gráfico:



Materias aprobadas en contexto de pandemia

A partir de los datos que el Sistema SIAL permite obtener en la categoría *estadística* en relación a “Materias aprobadas por alumnos efectivos en los períodos lectivos 2019* - 2020 (desde abril de dicho año a marzo del año siguiente)” se desprenden los siguientes números:

Cantidad de materias aprobadas por estudiantes efectivos

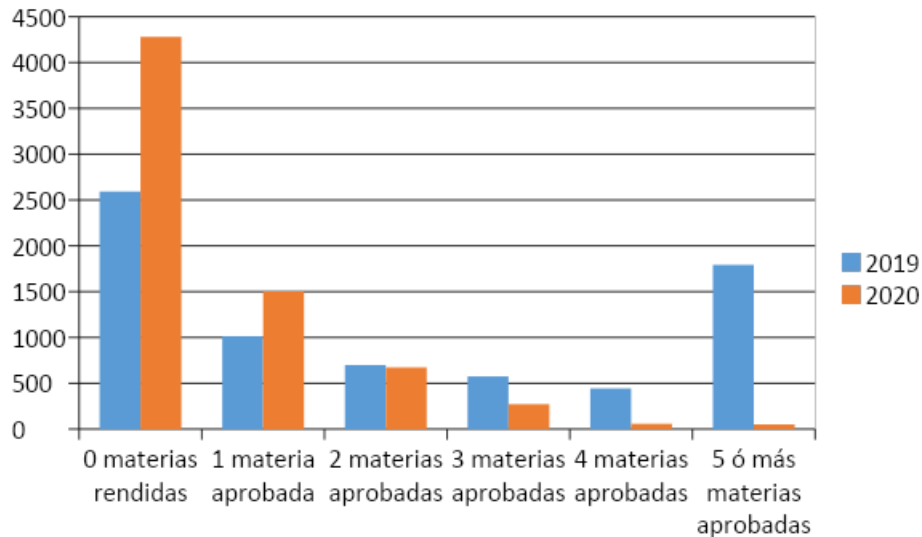
Ninguna		Una		Dos		Tres		Cuatro		Cinco o más	
2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
2591	4279	1014	1502	699	672	575	272	444	58	1793	51
36,57%	62,61%	14,31%	21,98%	9,86%	9,83%	7,69%	3,98	6,27%	0,85%	25,30%	0,75%

*Los números de 2019 son al 30 de marzo de 2020.

** Los números de 2020 son al 08 de noviembre de 2020, faltan los llamados excepcionales de noviembre, diciembre, febrero y marzo

Total efectivos 2019: 7086

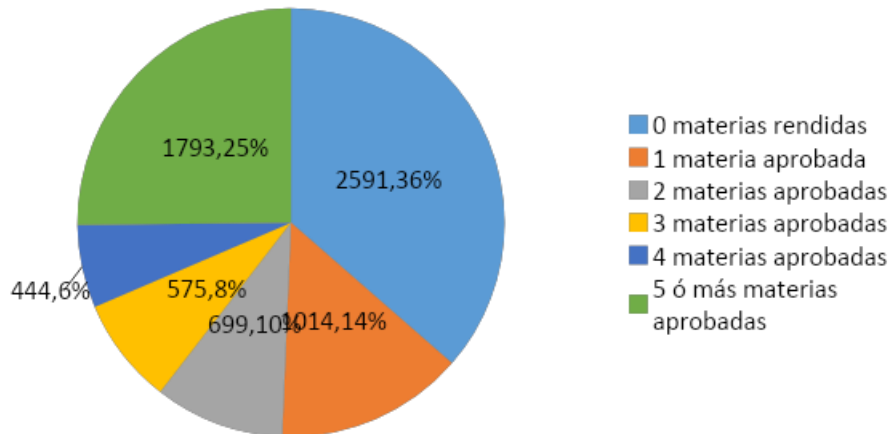
Total de efectivos 2020: 6834



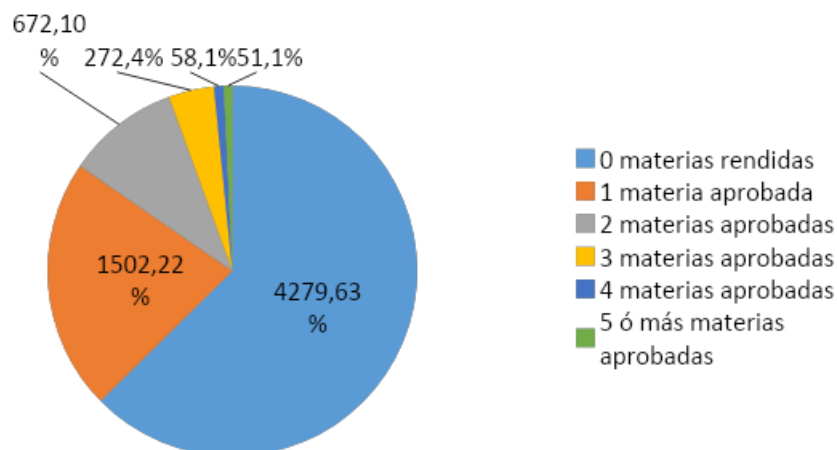
Los números estadísticos nos ponen frente a dos escenarios que demandan acciones y decisiones de políticas académicas que definan qué tipos de trayectorias son prioritarias. Desde Secretaría Académica, sostenemos que hay que diseñar estrategias para que los y las estudiantes puedan y encuentren las condiciones adecuadas para rendir al menos un examen final antes de finalizar el ciclo lectivo al 30 de marzo de 2021, ya que en esta decisión se democratizan las posibilidades y se sostienen trayectorias para la totalidad del estudiantado en

la Facultad. Estas decisiones están en la base de la habilitación masiva de exámenes finales para ingresantes 2020 en materias de todas las carreras.

2019



2020



En lo que va de 2020, un 65% más de estudiantes no aprobó ninguna materia (4279 contra 2591 de 2019). Un 48% más aprobó una materia (1502 contra 1014) y apenas un 4% menos aprobó dos materias (672 contra 699). Es decir, sin haber concluido aún 2020 y siendo tan extraordinario este período en cuanto a la modalidad de sustanciación de exámenes, han aprobado una o dos materias un 27% más de estudiantes efectivos que durante todo 2019 (2174 contra 1713), año con modalidad presencial y sin pandemia.

Por su parte, la cantidad de estudiantes que aprobaron materias, es decir, de una a más de cinco, se redujo un 44% en 2020 respecto de 2019.

Estudiantes que no aprobaron ninguna materia

Si observamos los datos de 2019 (y que se advierten en 2018 y 2017), el 50,88% del estudiantado no cumple las condiciones requeridas para ser estudiante efectivo en la UNRC (RCS 120/2017 requiere aprobar al menos 2 asignaturas al año). Y esto sucede en contexto de presencialidad. Los datos estadísticos que no son diferentes al del sistema universitario argentino, nos preocupan y este contexto de pandemia y virtualidad nos ha obligado a mirar e intentar comprender pedagógicamente lo que sucede en el vínculo estudiante, docente y conocimiento en una Facultad que se piensa a sí misma -y se declara- como defensora de lo público y de la educación superior universitaria como derecho. Como estrategia de contención, el consejo Académico de la Universidad decidió que todo estudiante que revistió la condición de efectivo en 2020 renueve la condición de efectivo sin necesidad de readmitirse, aunque no haya aprobado las dos asignaturas que requiere la Res CS 120/2017 como requisito para conservar dicha condición. Esta decisión atiende el carácter burócratico-administrativo del problema; a esta Secretaría y a este consejo nos toca definir las políticas académicas para atender la problemática en su dimensión socio-educativa. Si en la llamada "normalidad" tenemos más de un 50% de ausentismo a las mesas, el 36% de los ingresantes no aprueban ni una materia y más del 50% de los estudiantes no cumple con los requisitos para ser efectivos, sin pandemia, sin virtualidad, sin aislamiento, nuestro objetivo no debe ser volver a la "normalidad". No a ésta.

En 2019 las carreras que tuvieron el menor porcentaje de estudiantes que no aprobaron materias son Licenciatura en enfermería (27,98%) y Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial (26,55%). En 2020, hasta la fecha del presente informe, las carreras que presentan un porcentaje menor de estudiantes que no han aprobado ninguna materia son el Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial (46,15% y 43,73% respectivamente), el Ciclo de Licenciatura en Educación Física (48,98%) y la Licenciatura en Enfermería (57,22%). Con estos datos lo que advertimos es que las tendencias que se desarrollan en la presencialidad en relación a las trayectorias académicas de las carreras se repiten en la virtualidad, independientemente de la masividad o no de las carreras o de la formación pedagógica o no de sus docentes. Hay carreras en las que el 90% de los estudiantes no han aprobado ninguna materia durante 2020 lo que nos

pone frente a la necesidad de trabajar para generar las condiciones académicas, tecnológicas y técnicas para colaborar con la gestión de mesas de exámenes finales (ver Anexos). Las diferencias no radicarían en la naturaleza disciplinar de las carreras, ni en la masividad de las mismas sino en una lógica de trabajo ya desarrollada en la presencialidad. En las mesas publicadas para el mes de noviembre todas las carreras han propuesto fechas de exámenes para la mayor parte de las asignaturas de todos los años del Plan de estudio.

Estudiantes que aprobaron entre dos y cinco asignaturas

La cantidad de estudiantes efectivos que aprobaron dos asignaturas son prácticamente iguales al momento de presentar este informe en 2020 que la cantidad de estudiantes que aprobaron dos asignaturas en el ciclo lectivo completo de 2019.

La diferencia más significativa está en los y las estudiantes que aprobaron cinco (5) asignaturas o más. En 2019 el 25,30% de los estudiantes aprobó 5 o más materias, mientras que al 07 de noviembre de 2020 sólo el 0,75% del estudiantado logró aprobar 5 o más materias. Estos datos nos señalan que las trayectorias académicas se han ralentizado, no detenido en 2020.

Al no haberse privilegiado la terminalidad para la gestión de las mesas de exámenes finales, se ha democratizado la posibilidad de rendir exámenes finales para todo el estudiantado de la Facultad, generando una red de contención para la mayor parte de los y las estudiantes de la facultad, independientemente del momento de la carrera en la que se encuentren los mismos. Como definición de política académica es muy importante esta descripción a la que nombramos como “democratización de las posibilidades de evaluaciones finales” ya que los y las estudiantes de los primeros años de las carreras tienen los mismos derechos que los y las estudiantes de los últimos años (aunque las resoluciones del CIN, SPU y Rectorado de la UNRC hayan recomendado a las Unidades académicas privilegiar la terminalidad). Sostener la posibilidad de avanzar en las trayectorias académicas no sólo con el cursado y regularización de las asignaturas sino también, y fundamentalmente, con los exámenes finales para la totalidad del estudiantado, independientemente del tramo o ciclo en el que se encuentre, refleja una clara definición de facultad que forma en humanidades y educación y que se piensa desde prácticas político-pedagógicas democráticas y democratizantes capaces de sostener el vínculo pedagógico y el compromiso social con la educación pública no solo con el discurso sino con sus decisiones y

acciones; decisiones y acciones que cobraron especial espesor y dimensión en el contexto de pandemia.

Este análisis comparativo de datos estadísticos nos obliga a pensarnos -también- en contexto de presencialidad donde el 25% de los y las estudiantes aprobaron más de 5 asignaturas y el 36,57% no aprobó ninguna. Los rendimientos académicos se resuelven mayoritariamente en esos dos extremos; quienes realizan trayectorias académicas “exitosas” y aquellos que realizan trayectorias académicas que no lo son. El sistema universitario, al menos en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, en contexto de presencialidad y de prácticas pedagógicas tradicionales podría comprenderse como un sistema selectivo que posibilita a quienes tienen ciertas disposiciones -que no se vinculan con la conectividad ni acceso a la tecnología sino a otros aspectos sociales, culturales, económicos, cognitivos, de prácticas de lectoescritura- a realizar trayectorias exitosas y excluye -o al menos le dificulta las trayectorias- a quienes no disponen de ellas. Otra vez, nos asalta el desconcierto: añoramos una “normalidad” a la que tal vez no queramos o debamos regresar.

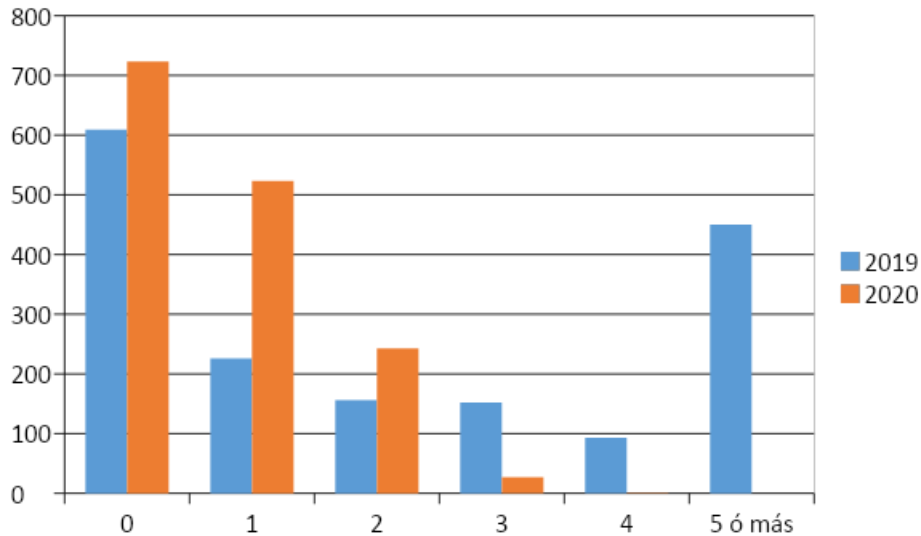
Exámenes para ingresantes 2020 (Primer año)

En relación con los y las estudiantes de primer año, en 2020 completaron su inscripción como ingresantes 1517 estudiantes, aún quedan 289 aspirantes que deben materias de la escuela secundaria. En 2019 completaron su inscripción 1686 estudiantes.

De los ingresantes (estudiantes con el secundario completo) que iniciaron su cursada en 2020 se obtienen los siguientes datos:

Cantidad de materias aprobadas por ingresantes

Ninguna		Una		Dos		Tres		Cuatro		Cinco o más	
2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
609	723	226	523	156	243	152	27	93	1	450	0
36,12 %	47,66%	13,40%	34,48%	9,25%	16,02%	9,02%	1,78	5,52%	0,07%	26,69%	0,00%



Cant. Materias aprobadas ingresantes	2019	2020
0	609	723
1	226	523
2	156	243
3	152	27
4	93	1
5 ó más	450	0
	1686	1517

Durante lo que va de 2020, 723 ingresantes no aprobaron materias contra 609 de 2019 (incremento de menos del 20%). Por su parte, 523 ingresantes 2020 aprobaron una asignatura contra 226 de 2019 (incremento de 131%); y 243 aprobaron dos, contra 156 de 2019 (incremento de 56%). Sí existe una disminución significativa de ingresantes que llevan rendidas tres materias o más.

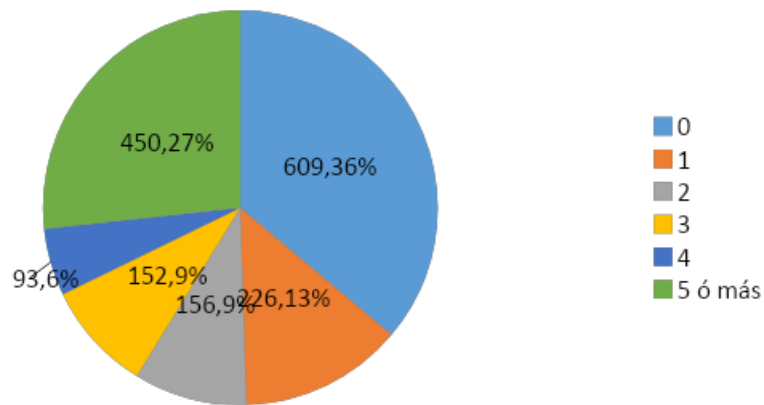
Durante estos siete meses 794 ingresantes rindieron al menos una materia, contra 1077 de 2019. La disminución fue del 26% hasta el momento del presente informe, cabe destacar que faltan los llamados de noviembre, diciembre y febrero.

De los números arrojados por las estadísticas del SIAL el 52,35% de los las estudiantes ingresantes al primer año de la Facultad en 2020 han rendido de manera virtual al menos una asignatura durante el contexto de pandemia. Si bien muchas carreras han optado como criterio para los cupos en las mesas de exámenes finales excepcionales dar prioridad a quienes hayan cursado en 2018 y 2019 (o años anteriores), de las estadísticas se advierte que se han habilitado

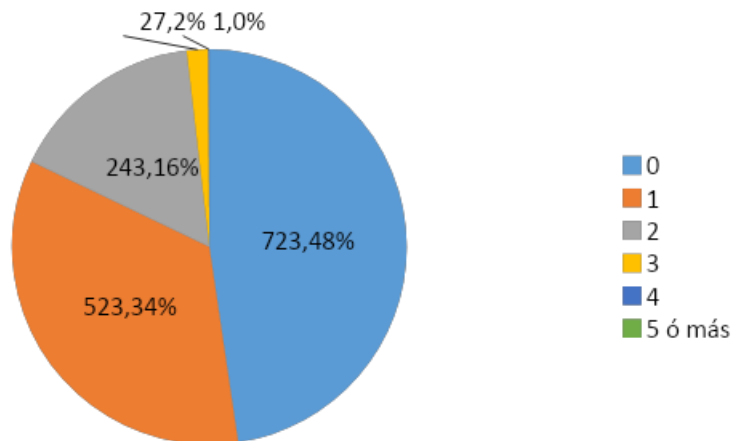
Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

mesas para que los ingresantes 2020 puedan avanzar en las trayectorias de las carreras para desestimar ciertos sentidos o discursos que circulan en la cotidianidad y que sostienen que 2020 es un año “perdido”. Es probable que a abril de 2021 no se alcance el 26,69% de estudiantes que hayan aprobado 5 materias o más, sin embargo, estimamos que se superará el 63,88% de estudiantes que hayan aprobado al menos una asignatura durante el año lectivo 2020. Las proyecciones nos permiten conjeturar que se nivelarán los extremos entre los que oscilan las trayectorias académicas en contextos tradicionales de presencialidad.

2019



2020



Ingresantes que aprobaron ninguna asignatura y cantidad de ingresantes que aprobaron más de cinco asignaturas

Ninguna materia				5 materias o más			
2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017
723	609	548	632	0	450	519	399
47,66%	36,12%	31,57%	37,98%	0%	26,69%	29,90%	23,98%

Cantidad total de ingresantes:

2017: 1664

2018: 1736

2019: 1686

2020: 1517 (este número no se definirá hasta el 01 de abril de 2021, fecha en que las escuelas secundarias finalizarán el ciclo lectivo 2020 para los 6to. Años).

De las estadísticas obtenidas en SIAL, más del 30% (en algunos años mucho más del 30%) de los y las estudiantes ingresantes a la Facultad de Ciencias Humanas finalizan el primer año de carrera sin aprobar ninguna materia y más del 24% de los ingresantes finalizan el primer año aprobando cinco materias o más de la carrera; lo que indica que el modelo pedagógico de las carreras en contexto de presencialidad funciona como dispositivo que favorece las trayectorias de quienes poseen disposiciones sociales, culturales, económicas, cognitivas; habilidades para la lectoescritura y excluye a quienes no poseen dichas disposiciones.

Los porcentajes de estudiantes efectivos que aprueban entre ninguna materia y cinco o más no varían de lo que sucede con los ingresantes de las diferentes cohortes lo que nos estaría diseñando un modelo de educación universitaria y un perfil del estudiantado vinculado al éxito o no de sus trayectorias académicas.

Materias aprobadas por estudiantes efectivos

Ninguna materia				5 materias o más			
2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017
4279	2591	2632	2531	51	1793	1562	1699
62,61%	36,57%	37,38%	34,68%	0,75%	25,30%	22,42%	25,06%

Total de efectivos:

2020: 6834

2019: 7086

2018: 6968

2017: 6780

Como puede advertirse, con los estudiantes del primer año se replica lo que sucede con los estudiantes efectivos; es decir que no habría un comportamiento diferente entre quienes han realizado un trayecto de inmersión en la cultura universitaria y han adquirido las lógicas de comportamiento de esta particular cultura académica de quienes ingresan de la escolaridad secundaria sin conocerlas. Las causas que expliquen estos comportamientos del estudiantado en relación con la aprobación de las asignaturas estarían respondiendo a otros aspectos no vinculados directamente con el cambio o brecha entre la cultura escolar y la cultura universitaria e hipotetizamos que es probable que el contexto de virtualidad no modificará sustancialmente los porcentajes estadísticos. Este hecho, es decir el sostenimiento del estudiantado en este contexto de crisis, sólo puede explicarse por las definiciones de políticas académicas y políticas públicas sobre las que se sostiene la tarea de docencia de grado en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Si hay una característica que define a los y las docentes de la Facultad de Ciencias Humanas de esta universidad es la conciencia y compromiso de la función pública en una universidad pública con las carreras de grado y los las estudiantes del grado. Por eso la prioridad de las mesas de exámenes de los trayectos de terminalidad no se convirtieron en excluyentes ni exclusivos; este hecho sostuvo a los y las estudiantes de los primeros años y será fundamental (conjeturamos) al momento de realizar los análisis de finalización de ciclo lectivo a abril de 2021. Desde Secretaría Académica remarcamos que las definiciones y acciones de



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*



política académica en cada Departamento han dado cuenta del perfil comprometido con el grado y con el hacer y reflexión pedagógica (la pregunta por el cómo aprenden los estudiantes para buscar formas de enseñar) de los, las y les docentes de la Facultad.

En 2020, el porcentaje de ingresantes que no han aprobado ninguna materia es inferior al porcentaje de estudiantes efectivos en las mismas condiciones; es decir, los estudiantes ingresantes han tenido porcentualmente mayores oportunidades que la totalidad del estudiantado. Mientras que, entre los estudiantes ingresantes que no aprobaron ninguna materia, la diferencia porcentual entre 2020 y años anteriores (2019-2018-2017) es entre el 11% y el 15%; para los estudiantes efectivos en las mismas condiciones oscila entre el 25% y el 28%. Reiteramos que las acciones tanto en el dictado de las asignaturas, en la asignación de condiciones y en la habilitación de las mesas de exámenes para los ingresantes 2020 habrá sido fundamental para evitar un desgranamiento mayor que el de años anteriores, agravado por la crisis económica y emocional que pudiere resultar de este año de aislamiento y distanciamiento social.

Conclusión

En conclusión, este informe sobre el desarrollo de los exámenes en la Facultad de Ciencias Humanas y algunos datos e interpretaciones de los mismos sólo pretende dar cuenta del trabajo de la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas para el sostenimiento de las carreras de grado, carreras que no tienen razón de ser sino por su estudiantado.

Para los dos meses restantes hay carreras que han diseñado dos turnos especiales excepcionales y otras han diseñado tres. Se han ampliado los cupos de estudiantes de las mesas de exámenes, se han flexibilizado los criterios para acceder a las mismas, se han habilitado mesas especiales más allá de las programadas en los “turnos o llamados especiales excepcionales” y se han diseñado trayectorias de coloquios y promociones; a partir de todo lo anterior, proyectamos que al finalizar dichos exámenes habremos duplicado el número de evaluados hasta el momento.

En la gestión de este escenario complejo resulta importante destacar: el carácter flexible y contextual de la Resolución de CD 085/2020, el compromiso y análisis de Direcciones y Consejos Departamentales de la Facultad de Ciencias Humanas, que conjuntamente con Secretaría Académica, examinan la viabilidad de opciones para la sustanciación de exámenes especiales no



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*



presenciales, y el Programa de Incremento de dedicación docente para Apoyo Académico en Contexto de Pandemia (aprobado por Resolución de CD 147/2020), dispositivo específico para acompañar desde la gestión de Facultad la dinámica departamental. Todo ello, como se consignó anteriormente, como consecuencia de una decisión política irrevocable: atender las demandas que significa el grado.

Desde la Secretaría Académica, y en conjunto con la secretaría técnica y decanato, estamos participando de las reuniones de comisión para la discusión del protocolo que permita la presencialidad programada de docentes y estudiantes para actividades que requieran de la asistencia al campus, entre ellas los exámenes finales que demanden esta condición.

En cuanto se disponga de novedades al respecto informaremos al Consejo Directivo de las mismas.

Si más que informar, quedando a disposición para lo que hubiere lugar,